CENTRO MÉDICO LABORATORIO CLÍNICO

OLAYA S.A.S

INSCRITO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD

CP 110011775101/02 - NIT. 900.171.517-3

MEDICINA GENERAL
RH. QUÍMICA SANGUÍNEA
PRUEBA DE EMBARAZO
ECOGRAFÍAS - RADIO GRAFÍAS
ORTOPEDIA
MEDICINA ESPECIALIZADA
MAMOGRAFÍA
SALUD OCUPACIONAL
MEDICINA DE TRABAJO

IMPORTANTE: no confíe su salud a tramitadores en la calle, acuda a los centros médicos autorizados por la secretaria distrital de salud.

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

(Según lo dispuesto en las resoluciones 2346/2007, 1918/2009, 1409/2012 y la NTC 4115)

MOTIVO DE EVALUACIÓN

FECHA: 10/12/17	INGRESO	X	EGRESO		PERIODICO		TRAB. EN ALTURAS		ESPAC. CONFINADOS		MAN. ALIMENTOS	

NOMBRE	ALDEMAR GUARIN PINZON		
CEDULA	79.064.061	TELEFONO O CELULAR	3132448822

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO	X	AUDIOMETRIA		VISIOMETRIA	X	ESPIROMETRÍA		LABORATORIO CLÍNICO		PRUEBA VESTIBULAR	

INFORMACION ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CONCEPTO DE LA VALORACION MEDICA

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES		APTO CON RESTRICCIONES	
APTO CON PATOLOGIA QUE NO INTERFIERE PARA EL CARGO	X	APLAZADO	
APTO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS		NO APTO	

RESULTADO EXAMENES	EXAMEN FISICO: OBESIDAD MORBIDA. VISIOMETRIA: EMETROPE.
OBSERVACIONES	EXAMEN CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
TIPO DE RESTRICCION	NINGUNA.

COMENTARIOS EXAMEN PERIODICO

COMENTARIOS EXAMEN DE EGRESO

RECOMENDACIONES GENERALES EXAMENES REALIZADOS

Inducción al cargo (Art 13 Dec 2646/08). Pautas de control de estrés laboral (Res. 2646) y pautas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas en el trabajo (Res 1075, 1016, 7036, 1956, Dec. 1108, Circular 38/2010 y los que apliquen). Pautas para prevenir el acoso laboral y otros hostigamientos (Ley 1010/06, Res 652 de 2012). Capacitar en el uso de los EPP requeridos para el cargo (Ley 9 título III, arts. 85, 122, 123 y 124), según matriz de peligro (GTC 45, Dec 1563, Res 0144, Res 1111 de 2017), capacitar en manejo de cargas (Res 2400 art. 390, 392 y las que apliquen). Utilizar protección auditiva cuando se superen los 80 dB (Res 627 y NTC 2272). Gestión peligro biomecánico mediante pausas activas- charlas sobre higiene postural- sillas ajustables (Ley 1355/09, GTC 45). Mantener el lugar de trabajo en orden y aseo. VALORACION POR NUTRICION POR SU EPS.

FIRMA Y LSO PROFESIONAL	FIRMA CEDULA Y HUELLA INDICE DERECHO ASPIRANTE 79064061

Dr. Jorge E. Betancourth P.
Médico Especialista
Salud Ocupacional
Reg. Mod. 1136-12-97



IMPORTANTE: Para verificar la autenticidad de este certificado, por favor, compruebe que el documento tenga el sello seco de la institución o llame a los teléfonos que aparecen al final del certificado para comprobar si el trabajador asistió a la toma de los exámenes médico ocupacionales. **ATENCIÓN. Falsedad en documento privado : el** que falsifique documento privado que pueda servir de prueba , incurrirá, si lo usa, en prisión de uno (1) a seis (6) años. **(Articulo 289 del Código penal Colombiano).**

Principal : Cra. 21 No. 26-52 sur. Tel: 278 3189 FAX: 408 19 86 Sede: Cra. 21 No. 23 - 38 sur - Tel: 239 7687
Barrio Olaya - centromedicoolaya@gmail.com

Optica FASHION Lens

Carrera 21 No. 24 - 04 Sur Esquina
Tels.: 373 37 20 - 373 37 18 • Barrio Olaya

CERTIFICADO DE AGUDEZA VISUAL

FECHA: 19 Dic /17

NOMBRE: Aldemar Guarin Pinzón. EDAD: 42 años.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. [X] T.I. [] CC 79 064 061.

AGUDEZA VISUAL SIN RX VISION LEJANA	O.D.: 20/20	A. O.: 20/20	AGUDEZA VISUAL SIN RX VISION PROXIMA	O.D.: 0.5M	A. O.: 0.5M.
	O.I.: 20/20			O.I.: 0.5M	

EXAMEN EXTERNO: Sin Alteración AO

OFTALMOSCOPIA: Sin Alteracion AO

DIAGNOSTICO: Emetrope

CONDUCTA: No debe usar corrección optica

OBSERVACIONES: Control 1 año.

Nubia Mariela Buitrago
Optómetra
Universidad de la Salle
T.P. 52.270/17

Doctor: